



## RESOLUCION N°110 /2021

Hasenkamp, 24 de junio de 2021

**VISTO:**

La necesidad de adquirir insumos para el "Comedor Pequitas";

**Y CONSIDERANDO:**

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de Pesos, \$ 219.215,00 (Doscientos diecinueve mil doscientos quince). Correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios en ajuste a lo dispuesto mediante Resolución de Compras vigente,

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

**POR ELLO:**

**EI PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP**

### **R E S U E L V E**

Art. 1º) Llámese a Concurso de Precios N° 21/2021 hasta el día 01 de Julio de 2021 con destino a contratar la adquisición de insumos para el Comedor "Pequitas".-

Art. 2º) El presupuesto oficial estimativo para la compra de los materiales en cuestión, asciende a la suma de \$ 219.215,00 (Doscientos diecinueve mil doscientos quince).-

Art. 3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.-

Art. 4º) Apruebese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente. -



**Departamento Ejecutivo**  
**- Municipalidad de Hasonkamp -**

Tel. (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | [munihason@ar.intor.net](mailto:munihason@ar.intor.net)  
Sarmiento 318 | Hasonkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina




Art. 5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 21/2021 a las siguientes firmas comerciales: Vergara Lucía, Estebenet Marcos Federico, Salomone Emanuel, Gómez Hector, Fernández Francisco, Basualdo Pablo, Supermercado Battisti.-

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

  
Olga B. Graciani.

Sec. de Gob. y Hacienda.

  
Hernan E. Kissler.

Presidente Municipal